GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL
REG. N° 06980733
EXP. N° 04801914

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ, Y EL DESARROLLO"

ACUERDO REGIONAL N°205-2023-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 04 días del mes de agosto del 2023, en la Sala de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el Consejero Luis Fernando Morales Nieva, señala que recientemente ha fallecido el ex Presidente del Gobierno Regional de Junín Ing. Manuel Duarte Velarde (2003 al 2006), en cuyo periodo se ejecutaron obras importantes, como el asfaltado de la carretera lomo largo de Jauja a Tarma. Portal motivo, pide que se declare a la carretera Jauja a Tarma (por lomo largo), con el nombre de Manuel Duarte Velarde, en conmemoración del primer Presidente del Gobierno Regional de Junín, del periodo (2003 al 2006).

Como producto del debate y las intervenciones de los miembros del Consejo, se propone que sea derivado a la Comisión Permanente de Infraestructura, para su análisis y dictamen.

El Pleno del Consejo Regional, de conformidad con las atribuciones conferidas y establecidas en el Inc. a) del Artículo 37°, concordante con el Artículo 39° de la Ley N°27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", y modificatorias; con el voto **MAYORITARIO** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Abog. Rogelio A. Espinoza Espiritu
SECRETARIO EJECUTIVO

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: La propuesta del Consejero Luis Fernando Morales Nieva, para declarar la carretera "Jauja a Tarma" (por lomo largo), con el nombre de "Manuel Duarte Velarde", en conmemoración del primer Presidente del Gobierno Regional de Junín, del periodo (2003 al 2006). Será derivado a la Comisión Permanente de Infraestructura, para su análisis y dictamen.

Dado en la Sala del Gobierno Regional de Junín a los, 04 días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Lic. Kely Flores Mas
CONSEJERA DELEGADA

04